

Anuncio de 18/12/2024 de la Delegación Provincial de Economía, Empresas y Empleo de Ciudad Real, por el que se inicia el período de información pública previsto en la Ley 5/2020, de 24 de julio, de Medidas Urgentes para la Declaración de Proyectos Prioritarios en Castilla-La Mancha.

Se somete a trámite de información pública el expediente: CR-DP-0014-24.

Denominación: Instalación industrial de producción de materias primas circulares en Puertollano (Ciudad Real) VALOGREENE PUERTOLLANO.

Descripción: Construcción y explotación de una planta para la producción de materias primas circulares, concretamente hidrocarburos, con destino a su uso como materia prima secundaria en la fabricación de sustancias sintéticas dentro de la industria de las poliolefinas, las ceras, los asfaltos, etc., a partir de la valorización de residuos actualmente destinados a eliminación.

Promotor: VALOGREENE PUERTOLLANO SLU

Ubicación: Parcela M-3.1 del Polígono Industrial La Nava II, con referencia catastral 0120102VH0802S0001HU, localizada en la Avenida de Europa 4, Puertollano (Ciudad Real).

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 7.3 de la Ley 5/2020, de 24 de julio, de Medidas Urgentes para la Declaración de Proyectos Prioritarios en Castilla-La Mancha, se somete el indicado expediente a información pública durante un plazo de veinte días contados desde el día siguiente de la publicación de este anuncio en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha y en la Sede Electrónica de la Administración de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha.

El presente trámite de Información Pública se refiere exclusivamente al procedimiento de declaración de Proyectos Prioritarios en Castilla-La Mancha. Este procedimiento no exime del posterior cumplimiento de la normativa sectorial de aplicación, ni prejuzga el sentido de los diferentes actos administrativos que conlleve la tramitación del proyecto.

Quienes lo consideren oportuno podrán consultar el expediente y formular alegaciones referentes a la procedencia de la declaración de este proyecto como prioritario en el plazo indicado, encontrándose la documentación depositada en la Delegación Provincial de Economía, Empresas y Empleo, en el Servicio de Unidad de Acompañamiento Empresarial de Ciudad Real (Carretera Fuensanta s/n, 13071, Ciudad Real). La solicitud de acceso al expediente ha de realizarse a través de la Sede Electrónica de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, si bien pueden contactar para cualquier consulta o solicitar información a la Unidad de Acompañamiento Empresarial a través de la dirección de correo electrónico marupe@externas.jccm.es.

En Ciudad Real, a fecha de firma.

El Delegado Provincial de Economía, Empresas y Empleo.

